



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007090-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000937 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007090, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000937 aprobada por la Comisión de Sanidad".

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 28 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1007090

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas para con toda la ciudadanía en el proceso de vacunación contra el Covid-19, la Junta de Castilla y León ofrece desde el pasado 4 de enero de 2021 información actualizada diariamente (fines de semana incluidos) sobre la campaña de vacunación en su página web. Esta información, que se ofrece desglosada por provincias, ha sido desde entonces objeto de sucesivas ampliaciones, añadiéndose nuevas informaciones y gráficas.

Toda esta información que se representa visualmente está igualmente disponible para su descarga en el portal de datos abiertos. Además, se dispone de un API de consulta que permite buscar y descargar registros con diversos criterios.

Por lo que se refiere al segundo punto de la resolución, la Inspección General de Servicios, que gestiona el Registro de Intereses de Altos Cargos de la Administración autonómica, no tiene constancia de que se haya producido irregularidad alguna desde el inicio de la campaña, en cuanto a los altos cargos de la Junta de Castilla y León que hayan sido vacunados.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1007090

Desde que comenzó la vacunación frente a la COVID-19 la planificación en nuestra Comunidad está basada en las directrices establecidas en la Estrategia de Vacunación frente a la COVID 19 de España, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en las actualizaciones que de la misma se vayan produciendo en función de las nuevas evidencias, la disponibilidad de vacunas y la situación epidemiológica. Esta documentación se encuentra accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm>



La Junta de Castilla y León dispone de un Plan Operativo de Vacunación contra COVID-19 que se ajusta plenamente a lo establecido en la citada Estrategia Nacional, adaptándose a sus sucesivas actualizaciones, accesible en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacunaciones-suministro>

Los criterios que se han tenido en cuenta para desarrollar el proceso de vacunación en Castilla y León, como ya se ha reiterado en múltiples ocasiones en distintos ámbitos públicos, han sido los que venían determinados en cada momento por la Estrategia Nacional de Vacunación, por lo que se ha procedido a priorizar los grupos de población establecidos en dicha Estrategia. Estos criterios se han revisado por la Estrategia en cada etapa y con cada vacuna que se vaya autorizando, ajustándose el proceso de vacunación en nuestra Comunidad a las sucesivas revisiones.

La Consejería de Sanidad ha mantenido en el desarrollo de todo este proceso de vacunación contra el coronavirus SARS-CoV-2 en Castilla y León, la máxima transparencia, publicando y actualizando permanentemente en el Portal de Salud y en el Portal de Datos Abiertos de nuestra Comunidad, amplia información, en formatos reutilizables, sobre el plan de vacunación y su desarrollo que, como no podía ser de otra manera y según se ha señalado, se ha ajustado a lo establecido por la Estrategia Nacional.

En los siguientes enlaces, accesibles para todos los ciudadanos, se puede acceder a información actualizada relativa a la Estrategia Nacional de Vacunación frente a la COVID 19, al Plan Operativo de vacunación COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León y a otra serie de datos relacionados con el proceso de vacunación:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-profesionales/vacunacion-covid-19/estrategia-vacunacion>

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-profesionales/vacunacion-covid-19/informacion-pacientes>

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacunaciones-suministro>

Por otra parte, esta Consejera ha aportado amplia información en relación al desarrollo de la campaña de vacunación (dosis administradas, personas vacunadas, vacunas disponibles, grupos de priorización, etc.), en las numerosas comparecencias realizadas ante los medios de comunicación y en sede parlamentaria, tanto en las comparecencias ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, como a través de las respuestas realizadas a las múltiples preguntas orales y para su respuesta por escrito, presentadas por los grupos parlamentarios.

Asimismo, desde la Consejería de Sanidad se ha facilitado información a los numerosos ciudadanos que lo han requerido al amparo de la propia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, se ha dado cumplida respuesta a las solicitudes de información realizadas por diversas instituciones públicas como el Defensor del Pueblo y el Procurador del Común de Castilla y León en relación con el desarrollo del proceso.



Por tanto, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo del proceso de vacunación contra el coronavirus SARS-CoV-2 en nuestra Comunidad, ha seguido puntualmente los criterios establecidos por la Estrategia Nacional de vacunación y sus sucesivas actualizaciones, manteniendo siempre la máxima transparencia en el desarrollo de dicho proceso.